



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, 16 OCT. 2009

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 7704-1

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 603 de fecha 10.06.2009, presentada por Don (a) SORETT DE LOURDES ETCHEVERRY MONTENEGRO con domicilio particular

El Informe NRO. 440 de fecha 15.06.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 637 de fecha 16.10.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SORETT DE LOURDES ETCHEVERRY MONTENEGRO, Rut , con domicilio particular en la Patente Comercial de PAQUETERIA, ART.DE CUMPLEAÑOS, ROL N°2-14549, que funcionará en E.RAMIREZ N° 952 L.45 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 16.10.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Isabel Gallardo
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Patricio R. Mancilla Carrion
PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)